

DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN Y FINANCIAMIENTO
SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN FINANCIERA
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y CRÉDITO PÚBLICO

RAWSON, 18 de junio de 2020

Sres.
Bolsa de Comercio
de Buenos Aires
SU DESPACHO:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de remitir aviso de pago del servicio de renta y amortización correspondiente a la Serie XLV de Letras del Tesoro de la Provincia del Chubut en pesos a 45 días, con vencimiento el 22 de junio de 2020. LETRAS DEL TESORO DE LA SERIE XLV DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT EN PESOS A 45 DÍAS V/N \$ 52.253.500.

- a) Fecha de emisión: 8 de mayo de 2020.
- b) Moneda de Emisión y Pago: Pesos.
- c) Fecha de vencimiento del servicio de amortización e intereses: 22 de junio de 2020.
- d) Monto de amortización: \$ 52.253.500.
- e) Período al que corresponde el pago de intereses: desde el 8 de mayo de 2020 al 22 de junio de 2020.
- f) Tasa de interés que se aplica: En la fecha de vencimiento se pagará en pesos el monto que resulte mayor entre: (i) los intereses devengados a la tasa fija nominal de 25,50% y (ii) el valor nominal dividido por el tipo de cambio dispuesto por el Banco Central de la República Argentina de conformidad con lo establecido por la Comunicación "A" 3.500 calculado a la fecha de la licitación más un interés nominal anual del seis por ciento (6%) y multiplicando el resultado por el tipo de cambio final menos el valor nominal.
- g) Interés a abonar por Denominación mínima de \$1.000: \$ 44,7332605431128
- h) Importe total a abonar de intereses: \$ 2.337.469,43
- i) Agente de Pago: Caja de Valores S.A., 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- j) Horario dentro del cual se efectuará el pago: Horario bancario.

Atentamente.


CAROLINA TARTERA
Dir. Gral. de Coordinación
y Financiamiento
Ministerio de Economía y
Crédito Público

NOTA N° 124/2020 – D.G.C.y.F.